

RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1667

Canal de retorno terrenal para los servicios de radiodifusión interactivos que funcionan en las bandas de radiodifusión de ondas métricas y decimétricas de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación UIT-R BT.1306

(Cuestión UIT-R 16/6)

(2003)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que los notables avances logrados en las tecnologías de radiodifusión digital han tenido como resultado la implantación de servicios operativos de radiodifusión digital;
- b) que en la Recomendación UIT-R BT.1306 se describen los sistemas de radiodifusión de televisión terrenal digital que ya son objeto de una amplia utilización;
- c) que se reconoce que la interactividad es una característica deseable de los servicios de radiodifusión, y que la necesidad de contar con sistemas adecuados se aborda en la Cuestión UIT-R 16/6;
- d) que, a dicho efecto, un canal de retorno terrenal resulta particularmente interesante para los servicios de radiodifusión que funcionan en las bandas de ondas métricas y decimétricas, al no precisar una conexión física con otra red;
- e) que en las Recomendaciones UIT-R BT.1507 y UIT-R BT.1508 se abordan, respectivamente, los temas relativos a canales terrenales de interacción que emplean telecomunicaciones inalámbricas mejoradas y a un sistema mundial para comunicaciones móviles;
- f) que, hasta la fecha, varias organizaciones, en particular el Consorcio de radiodifusión digital de señales de vídeo (DVB), han aportado mejoras de conjunto en lo que se refiere a los canales de retorno que funcionan en la banda de radiodifusión existente con objeto de incrementar los sistemas DTV terrenales, mejoras que han conducido a la elaboración de una Norma ETSI;
- g) que en la Cuestión 16/6 se afirma que los protocolos y las técnicas de modulación para la radiodifusión interactiva deben elegirse, preferiblemente, entre aquellos que ya han sido normalizados,

recomienda

1 que, cuando un canal de retorno terrenal funcione en las bandas de radiodifusión de ondas métricas y decimétricas conjuntamente con el Sistema B de la Recomendación UIT-R BT.1306 relativa a la radiodifusión de televisión digital terrenal, se emplee el sistema definido en la Norma ETSI EN 301 958 V1.1.1 (2002-03) que figura en el Anexo 1.

NOTA 1 – En los próximos años se prevé una evolución de los sistemas de televisión digital interactiva y, por consiguiente, es probable que se desarrollen otras tecnologías de canal de retorno para su utilización con los sistemas definidos en la Recomendación UIT-R BT.1306-1. Se alienta la presentación de propuestas sobre tecnologías de canal de retorno que podrían utilizarse con los sistemas de la Recomendación UIT-R BT.1306, propuestas que se incluirían en la presente Recomendación.

Anexo 1

Norma ETSI EN 301 958 V1.1.1

La Versión 1.1.1 de la Norma ETSI EN 301 958 se ha publicado en formato electrónico en la siguiente dirección web de la UIT: <http://web/ITU-R/study-groups/rsg6/index.asp>.

La Norma ETSI EN 301 958 V1.1.1, así como su resumen, se refieren únicamente a la versión de 2002/03; versión aprobada por las administraciones de los Estados Miembros de la UIT en aplicación de la Resolución UIT-R 1-4 el 11 de diciembre de 2003. En virtud del acuerdo suscrito entre la UIT y el ETSI, se autorizó la utilización de esta versión por dicho Instituto y el UIT-R aceptó incluirla en la presente Recomendación. Toda versión ulterior de la Norma EN 301 958 que no haya sido aceptada y aprobada por el UIT-R no forma parte de la presente Recomendación. Remitimos al lector que desee consultar versiones ulteriores de los documentos del ETSI a la dirección web del Instituto: <http://www.etsi.org>.

En el Apéndice 1 figura un resumen analítico de la Versión 1.1.1 de la Norma ETSI EN 301 958.

El Apéndice 2 contiene el texto en inglés de esta Norma ETSI.

Apéndice 1 al Anexo 1

Norma ETSI EN 301 958 V1.1.1

Resumen analítico

(ETSI EN 301 958 – Radiodifusión digital de señales de vídeo (DVB); Canal de interacción para la televisión digital terrenal (RCT) que incorpora una OFDM de acceso múltiple)

El presente documento contiene la especificación básica para el suministro de un canal de interacción del sistema de radiodifusión de televisión digital terrenal DVB-T, definido en la Norma EN 300 744.

La especificación:

- proporciona una descripción general del sistema básico para la televisión digital terrenal interactiva;
- define la codificación/modulación del canal;
- especifica el protocolo de control de acceso al medio (MAC);
- ofrece directrices sobre la gestión del espectro de radiofrecuencias.

La finalidad de la sección MAC es redefinir un conjunto de mensajes MAC, sobre la base de los empleados por el DVB-RCCL, que se ajusten a las características concretas de la capa física de la especificación DVB-RCT.

La solución indicada en el documento para los canales de retorno, por medio de sistemas de radiodifusión terrenal, forma parte de un conjunto más amplio de alternativas encaminadas a implantar servicios interactivos para los sistemas DVB.

**Apéndice 2
al Anexo 1**

[Norma ETSI EN 301 958 V1.1.1.](#)
